



Department of the Treasury  
**Internal Revenue Service**

Aviso 1316(PR)  
(febrero del 2003)  
Catalog Number 35676E

[www.irs.gov](http://www.irs.gov)

---

## **Beneficiarios de la Ayuda para los Ajustes Comerciales (TAA) y los Ajustes Comerciales Alternativos**

Usted está recibiendo esta notificación porque ha sido calificado(a) como un(a) beneficiario(a) elegible para recibir ayuda para los ajustes comerciales (conocidos por sus siglas en inglés, TAA) o los ajustes comerciales alternativos. La **Forma 8887**, *Health Insurance Credit Eligibility Certificate* (Certificado de Elegibilidad para el Crédito por Seguro de Salud, en inglés), deberá serle enviada a usted desde Puerto Rico. **Asegúrese de guardar la Forma 8887 en sus récords.**

Como un(a) beneficiario(a) elegible para la ayuda para los ajustes comerciales o los ajustes comerciales alternativos, usted pudiera calificar para recibir un nuevo crédito tributario reembolsable en la **Forma 8885**, *Health Insurance Credit for Eligible Recipients* (Crédito por Seguro de Salud para Beneficiarios Elegibles, en inglés). Hemos adjuntado dos copias de la Forma 8885 para su conveniencia. Si usted tiene preguntas acerca de cómo llenar la Forma 8885, por favor llame al 1-800-829-1040.

Ya que este crédito es reembolsable, usted debe radicar una planilla de contribución aún si usted de otra manera no esté obligado(a) a hacerlo. Si usted es un(a) residente bona fide de Puerto Rico y usted no tiene que radicar la **Forma 1040-PR**, Planilla para la Declaración de la Contribución Federal sobre el Trabajo por Cuenta Propia (Incluyendo el Crédito Tributario Adicional por Hijos(as) para Residentes Bonafides de Puerto Rico) o la Forma 1040-SS, *U.S. Self-Employment Tax Return (Including the Additional Child Tax Credit for Bona Fide Residents of Puerto Rico)*. Incluya cualquier crédito de la línea 12 (de la Forma 8885) en la línea 9 de la Forma 1040-PR o de la Forma 1040-SS. Escriba "**Form 8885**" (Forma 8885) en la línea de puntos que aparece al lado de la línea 9.

